

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Vivienda**  
*Instalación*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donald Colosio**

**8 de octubre de 2012**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.-** Muy buenas tardes.

Señoras y señores diputados:

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Vivienda. Ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Genaro Cervantes Vega      Presente

Diputado Rubén Escamilla              Presente

Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda    Presente

Hay quórum para realizar la sesión, ya que con antelación el diputado Jorge Gaviño así como el diputado Rosalío Alfredo Pineda, han firmado el acta de instalación y se encuentran sus representantes en el Recinto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura del orden del día.

Sesión de instalación de la Comisión de Vivienda. Lunes 8 de octubre de 2012.  
14:00 horas. Salón *Luis Donald Colosio Murrieta*.

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura del orden del día
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión
- 4.- Declaración de instalación de la Comisión
- 5.- Pronunciamiento del Presidente de la Comisión
- 6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión
- 7.- Presentación de la memoria de trabajo de la Comisión de la V Legislatura
- 8.- Asuntos generales

Cumplida su indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradezco la presencia de los diputados e invitados especiales que en esta ocasión nos honran con su presencia.

Solicito al Secretario se sirva dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituye la Comisión ordinaria de la VI Legislatura.

**EL C. SECRETARIO.-** Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone al pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Considerandos:

- 1.- Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

2.- Que el artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.

3.- Que durante la reunión de trabajo de la Comisión de Gobierno celebrada el día 4 de octubre del presente año, se determinó reprogramar el inicio de las comparecencias de los servidores públicos encargados de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante comisiones, con la finalidad que más órganos de trabajo interno participen en el ejercicio de rendición de cuentas por parte de servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal. A partir del día 15 de octubre de 2012

4.- Que ante el inicio de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa y el inicio de las comparecencias de los encargados de la Administración Pública del Distrito Federal ante los órganos de trabajo interno, la Comisión de Gobierno, en el ejercicio de optimizar las funciones legislativas de nuestros órganos colegiados, ha decidido proponer al pleno para su aprobación un calendario de instalación de comisiones y comités.

Por lo antes expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- El Pleno de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, aprueba el calendario de instalación de comisiones ordinarias y comités de este cuerpo colegiado como se detalla a continuación:

Comisión de Vivienda    Lunes 8 de octubre de 2012    14 horas, salón *Luis Donaldo Colosio Murietta*.

Segundo.- Notifíquese a las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, para su instrumentación.

Tercero.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de la instalación de las comisiones ordinarias y comités y comisiones especiales.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 4 días del mes de octubre de 2012.

Por la Comisión de Gobierno, diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente; diputada Ariadna Montiel Reyes, Secretaria; diputado Federico Döring Casar, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Armando Tonatiuh González Case, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Miriam Saldaña Chairez, coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante; diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante; diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, integrante; diputado Antonio Padierna Luna, integrante; diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante; diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, integrante; diputado Arturo Santana Alfaro; diputado Efraín Morales López, integrante.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Ruego a los presentes ponerse de pie, por favor.

*Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura, hecho del conocimiento del pleno de esta Asamblea el día 4 de octubre del 2012, referente a la integración de la Comisión ordinaria para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Vivienda se declara formalmente instalada.*

Le ruego a los asistentes ocupar sus lugares.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, integrantes de esta Comisión.

Compañeros de los medios; público en general:

Es un honor presidir esta Comisión de Vivienda en la VI Legislatura, en la que pondré todo mi esfuerzo para desempeñar el cargo que me fue conferido.

Esta Comisión tiene un gran reto ante la población de la ciudad, reto que asumiremos con gran convicción de entregar buenos resultados.

Uno de los principales problemas que aquejan a la Ciudad de México, es la falta de acceso a una vivienda digna y decorosa. Esta situación se genera

debido a diversos factores, como son el crecimiento poblacional, la migración de los Estados de la República hacia el Distrito Federal, aunado a esto nos enfrentamos a procesos administrativos largos y complicados.

Es menester en esta Comisión de Vivienda el emprender un nuevo horizonte, creativo, con propuestas e iniciativas de nuevos esquemas y de participación de las autoridades y la sociedad, generando corresponsabilidad y nuevos esquemas que impidan la especulación de vivienda.

Por lo anterior, esta Comisión los invita a sumarse al compromiso de propiciar una nueva visión en materia de vivienda y trabajar de manera coordinada. En esta Comisión estaremos al pendiente y sin duda propondremos acciones que resulten en beneficio de los habitantes de esta ciudad capital.

El siguiente punto es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Vivienda. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Adelante, diputado Rubén Escamilla.

**EL C. DIPUTADO RUBEN ESCAMILLA SALINAS.**- Buenas tardes a todas y a todos.

Con su venia, señor Presidente.

*Todos los habitantes del Distrito Federal tienen derecho a una vivienda digna y decorosa, entendida como lugar seguro, salubre y habitable que permita el disfrute de la intimidad, la integración y el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como la inclusión a la dinámica social y urbana con base al respeto a la diversidad cultural, sin discriminación para acceder a ella, sea una condición económica, social, de origen étnico o nacional, lengua, dialecto, edad, género, situación migratoria o creencia política o religiosa. Artículo 3º de la Ley de Vivienda del Distrito Federal vigente.*

Nuestra Ciudad de México que a diario tiene una población flotante de millones de personas, sufre uno de los males más difíciles de erradicar del tercer mundo: la falta de vivienda digna. Si bien es cierto que el Gobierno del Distrito Federal ha realizado esfuerzos importantes, tenemos claro que no ha sido lo suficientemente eficaz. Las mediciones estadísticas que nos ubican en nuestra

ciudad de vanguardia, su gobierno y la legislación, aún siguen en deuda con esta ciudad.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tan sólo Iztapalapa, la delegación más poblada del Distrito Federal, tiene un déficit de vivienda de 6 mil 879 viviendas, la tasa de crecimiento de este déficit es de 2.62 por ciento anual. Esto demuestra un fuerte déficit de vivienda en el Distrito Federal tanto histórico como inmediato, pues los programas de vivienda no alcanzan a cubrir todos los afectados, además de que los créditos en ocasiones son inasequibles para familias con menos de cinco salarios mínimos.

Basta considerar que para adquirir un crédito es necesario tener un ingreso de hasta 5 veces el salario mínimo diario. Esta característica se refiere al solicitante de vivienda individual, el ingreso familiar máximo que no deberá rebasar de 8 salarios mínimos, según el programa de mejoramiento de vivienda establecido por el Gobierno del Distrito Federal.

Las vecinas y los vecinos a diario tienen que viajar más de dos horas para llegar hasta sus trabajos. Desde esta Comisión debemos alinear objetivos con el gobierno local y federal para facilitar los mecanismos necesarios y que los ciudadanos puedan acceder a la vivienda que cumpla con los estándares mínimos mundiales.

No obstante, es necesario revisar los programas actuales y medir los alcances logrados. Es más importante que desde esta Legislatura podamos contribuir a que el gobierno cumpla con su obligación de brindar vivienda a los gobernados, tenemos responsabilidad de legislar para que no haya crecimiento desmedido y por supuesto que en ningún momento se afecten las reservas ecológicas que existen en nuestra ciudad.

Es de destacar que programas como el de *condominio familiar*, el cual busca atender a los ciudadanos que construyeron sin permiso y que desean regularizar su vivienda, para ello es importante trabajar con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, con el INFONAVIT y sobre todo con el Colegio de Notarios, a fin de regularizar toda esta situación y que el Instituto de Vivienda pueda seguir brindando este tipo de créditos que lleva a que la gente pueda tener mejores condiciones de vida, con el objetivo de evaluar las metas

alcanzadas y poder encontrar nichos de oportunidad que permitan fortalecer a este tipo de programas que impactan de manera positiva al bienestar de las familias y de la Ciudad de México.

Otro de los proyectos en los que habría que revisar hacia final de año y poderle brindar un mejor presupuesto, es el proyecto de mejoramiento de vivienda que también ha logrado contribuir a que mucha gente mejore su calidad de vida en esta ciudad y que con ello pueda estar en mejores condiciones.

Por otra parte, no podemos ser ajenos al problema de la cartera vencida que tenemos con los créditos de vivienda que se han otorgado, que se ha convertido en un gran problema para esta Ciudad de México. Cerca del 50 por ciento de los créditos de vivienda no se han recuperado y no hemos logrado establecer algún mecanismo que nos permita ayudar a toda esta gente que es la que menos tiene y que seguramente el retraso en el pago de sus mensualidades, en el pago de la recuperación de su crédito, se deberá a que seguramente no hay trabajo y no tengan recursos estas familias para poder dar cumplimiento a ese crédito que obtuvieron.

Por tanto, creo que esta Asamblea Legislativa, esta VI Legislatura y esta Comisión de Vivienda deberíamos de proponernos establecer algún esquema en el que podamos entrar a ayudar a ver cómo protegemos a toda esta gente que no tiene con qué pagar su vivienda y que se puedan crear esquemas y programas que ayuden a la gente más necesitada.

Tenemos que llegar a los casos más difíciles que brinden soluciones y que por supuesto estar pendientes de que la recuperación sirva para financiar más vivienda en nuestra urbe.

Proponemos que después de un profundo diagnóstico de la mano de los expertos, debatamos las propuestas que se generen y debatamos con empeño para lograr consensos que al final permitan la creación de leyes o puntos de acuerdo, a final de erradicar esta sentida problemática que afecta a miles de familias de nuestra ciudad progresista.

Gracias y buenas tardes a todas y todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Rubén Escamilla. Tiene el uso de la palabra la diputada Carmen Antuna Cruz.

**LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeros diputados integrantes de la Comisión de Vivienda de esta honorable Asamblea; invitados especiales: Gracias, buenas tardes.

Me congratulo por la instalación de esta Comisión y expreso de manera franca mi compromiso a los trabajos que habremos de desarrollar siempre en un ambiente de respeto y pluralidad democrática.

Hacer de la Ciudad de México un espacio habitable y sustentable representa un reto para el desarrollo presente y futuro de esta gran ciudad.

La planificación y desarrollo urbano y el desarrollo rural, la vivienda y el medio ambiente son temas rectores para hacer realidad los derechos consagrados en nuestra Constitución.

El derecho a una vivienda digna y decorosa es hoy considerado un derecho humano. La Ciudad de México ha crecido históricamente sin planificación y a costa de la urbanización del campo, impactando básicamente el suelo ejidal y comunal, propiciando con ello intensos esfuerzos de sus ocupantes por la regularización de la tenencia de la tierra. Sin embargo, la carencia de vivienda en el Distrito Federal persiste como una problemática de difícil solución, aunado a la vivienda que requiere mejoramiento, dotación de infraestructura y servicios, sumando un número indeterminado de vivienda que hoy presentan daños estructurales.

Es importante referir que hasta julio del 2010 se tenía registrados por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 700 nuevos asentamientos humanos irregulares en suelos de conservación, con una población estimada de 500 mil habitantes. Para estos momentos resulta evidente que el número de asentamientos y población han sufrido un incremento en razón del crecimiento hormiga que consiste en su dinámica, además de ser un referente de la marginalidad y la pobreza con la que vivimos en algunos lugares.

Se estima que aún manteniendo la tendencia decreciente de población en el Distrito Federal, se requiere construir en promedio 32 mil 500 viviendas nuevas al año y esto sin duda representa para todos nosotros un verdadero reto.



Salvo que se sacrifique el suelo de conservación, no existe una reserva territorial para el crecimiento urbano como uso de suelo habitacional que responda a la demanda real de vivienda nueva para los próximos años.

La habitación no es únicamente la parte física, sino la relación con el medio ambiente, en razón del uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Es entonces prioritario que esta Comisión podamos analizar con una perspectiva de transversalidad los programas y resultados de las instituciones que tienen bajo su cargo la política de vivienda en el Distrito Federal, a efecto de mejorar el marco legal que haga asequible el derecho a la vivienda para todas y todos en esta gran Ciudad de México.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputada. Señoras y señores diputados:

Les informo que esta Comisión recibió por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios la memoria de los trabajos realizados por la Comisión de la V Legislatura. Por tal motivo esta Presidencia le solicita a la Secretaría distribuir una copia en medio magnético de este documento a los diputados presentes.

Se les comunica que el original impreso quedará en posesión de esta Presidencia.

Rompiendo un poco el protocolo, es un honor tener en nuestra Comisión a una mujer, a una diputada, porque es la única integrante de esta Comisión.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, puede solicitar el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión de instalación y se cita a la reunión de trabajo con motivo de la comparecencia del C. Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, que tendrá verificativo el día 12 de octubre del 2012 a las 10:00 horas, en comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda, en el salón *Heberto Castillo* del Recinto Legislativo de Donceles.

Gracias.

